CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS	No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
Jorge Restrepo	70040743	
Carmen Restrepo	32407229	
Diana Restrepo	43737980	
Luisa Vasquez	1037628017	
Martha Restrepo	42186228	
Lina Botero	43183955	
Anderson Osorio	1152434044	
Jonathan Ortiz	1017243221	
Gregory Moreno	1001254781	
Laura Jimenez	1017254296	
Manuela Velez	1152462257	